

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 5
Granada**

Núm. 1.501/2017

Juzgado de lo Social Número 5 de Granada

Procedimiento: 259/2016

Ejecución Nº: 186/2016 Negociado: JG

De: D. Francisco Jesús García Ranea, D. Francisco Santaella
Martín

Contra: Monfersteel S.L.

DOÑA MARGARITA GARCÍA PÉREZ, LETRADA DE LA ADMI-

**NISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚ-
MERO 5 DE GRANADA, HACE SABER:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 259/2016 hoy Ejecución 186/2016 a instancia de D. Francisco Jesús García Ranea y D. Francisco Santaella Martín contra Monfersteel S.L. se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 18 de abril de 2017 contra el que cabe Recurso de Reposición en el plazo de tres días, pudiendo deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Y para que sirva de notificación al demandado Monfersteel S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo tener conocimiento del acto en la Secretaría de este Juzgado.

En Granada, a 18 de abril de 2017. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.